

**Departamento:** Recursos Humanos  
**Expediente nº:** BT/6/2019/car  
**Asunto:** Anuncio aprobar bolsa  
**Procedimiento:** Bolsas de Trabajo

## ANUNCIO

Por el que se hace de público conocimiento que por Resolución de la Alcaldía - Presidencia número 124/2020, de fecha 15 de enero, se aprueba la **BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA** u otras Administraciones insulares con las que exista convenio al respecto. Resolución, que literalmente se transcribe a continuación:

**“DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.-** Dada cuenta que por Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 2390/2019, de 04 de julio, se aprobaron las bases que rigieron la convocatoria para la provisión, por el sistema de Concurso – Oposición, para la creación de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio de carácter temporal, con el objeto de que puedan facilitar en un futuro la cobertura de plazas del mismo grupo profesional que pudieran quedar provisionalmente disponibles con motivo de vacaciones, permisos, licencias, incapacidad temporal u otras necesidades de carácter transitorio, de modo que permita cubrir las eventuales necesidades que demande el Ayuntamiento de Pájara, así como, de otras Administraciones de la isla de Fuerteventura con las que exista convenio al respecto.

**RESULTANDO:** Que mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 3907/2019, de fecha 07 de noviembre, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo y, con fecha 19 de noviembre, por medio de Resolución nº 4080/2019, se aprueba la lista definitiva de dicho proceso selectivo.

**RESULTANDO:** Que un extracto de dicha convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de Las Palmas nº 83, de fecha 10 de julio de 2019, publicándose íntegramente las mismas en los Tablones de Edictos Municipales, en el Tablón Electrónico, en la página Web [www.pajara.es](http://www.pajara.es) del Ayuntamiento.

**RESULTANDO:** Que con fecha 20 de noviembre de 2019, se constituye el tribunal de Selección y, el día 22 de noviembre, ante dicho Tribunal se realiza la primera prueba de la fase de Oposición, publicando el Anuncio del Acta de referencia con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes el día 23 de noviembre de 2019, en la web municipal y tablones de anuncios y electrónico.

**RESULTANDO:** Que figuran en el expediente Actas del Tribunal de selección de fechas 20 y 22 de noviembre, 03, 11 y 27 de diciembre de 2019 de las distintas fases del proceso de selección con las puntuaciones obtenidas en cada una de ellas con sus respectivos anuncios; también obra en el expediente de su razón Acta del Tribunal de selección de fecha 14 de enero de 2020, mediante la que se acuerda aprobar la lista definitiva y la propuesta final con los aspirantes que superaron dicho proceso selectivo por el orden de su calificación definitiva

**RESULTANDO:** Que obra en el expediente Informe Propuesta de la Concejalía titular del área de gobierno de Personal, Régimen Interior, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería y Pesca, para la creación de una bolsa de trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio de carácter temporal, así como informe jurídico de la Asesora de dicho departamento.

*CONSIDERANDO: Que con fecha 14 de enero de 2020, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la creación de la citada Bolsa de Trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, conforme a lo previsto en las Bases que rigen la convocatoria y según la puntuación obtenida por los diferentes aspirantes, por parte del Tribunal se da traslado del Acta con la lista definitiva en la que figuran según el orden de su calificación las personas que se reseñan en el resuelto primero de esta Resolución.*

*En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas por la legislación vigente, RESUELVO:*

*Primero.- Aprobar la Bolsa de Trabajo para la provisión de plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio para el Ayuntamiento de Pájara u otras Administraciones insulares con las que exista convenio al respecto, de conformidad con lo preceptuado en la Base Octava de la convocatoria de referencia, con la integración en la misma y por el orden que se detalla a continuación:*

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES OBTENIDAS
1	Ascanio Yáñez, Alexis Carlos	***6034**	20,96
2	Cabrera Pérez, María de los Angeles	***2652**	14,50
3	Hernández Cabrera, María de las Mercedes	***5900**	14,40
4	Pérez García, Mercedes	***7045**	14,20
5	Acosta Santana , Raquel	***3975**	11,90
6	Léis Pérez, Tatiana	***9343**	11,00

*Segundo.- Dar traslado de la presente resolución a la Intervención Municipal de Fondos, al Comité de Empresa y al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos procedentes.*

*Tercero.- Publicar la presente Resolución en los Tablones de Edictos Municipales, en el Tablón Electrónico y en la página Web [www.pajara.es](http://www.pajara.es) del Ayuntamiento. Asimismo, ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia en aplicación de lo establecido en la Base Undécima de dicha convocatoria.*

*Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en Pájara, en la fecha de la firma digital, firmado digitalmente, mediante Sello de Órgano de la Secretaría/ Vicesecretaría General."*

En Pájara, en la fecha que figura en la firma digital.

El Alcalde Presidente,